



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 013-2019-DFCC
Bellavista, enero 18, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 007-2019-UICC/FCC de fecha 14 de enero del 2019 (recibido el 16/01/19), presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la titulación profesional de la bachiller MC GUIRE JARA, Guadalupe Jemmy; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Informe conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 001-19-UICC.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30/10/2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; el mismo que, en el artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, en los artículos del 94º al 106º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao se precisa el procedimiento a detalle sobre esta modalidad de titulación;

Que, con Resolución de Decanato Nº 085-2018-DFCC del 02 de octubre del 2018, se aprobó el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación Profesional de Contador Público presentado por la Bach. MC GUIRE JARA, Guadalupe Jemmy y, se dispuso la inmediata inscripción en el Libro de Registro correspondiente;

Que, el Art. 100º del Reglamento en mención dispone que el Jurado de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, emite Dictamen Colegiado Aprobatorio, proponiendo se declare expedito para la exposición del informe;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1º **APROBAR EL JURADO DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL de la bachiller MC GUIRE JARA, Guadalupe Jemmy; para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:**

- **Dr. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA** - **Presidente**
- **Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO** - **Secretario**
- **Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO** - **Vocal**
- **Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO** - **Miembro Suplente**

2º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

4º Transcribir la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato e interesada.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bachus

